

## CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) II**

Clave: **07-298** Dirección Distrital: **22** Demarcación territorial: **Iztapalapa**

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: **Primera de 2022** Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: **Módulo deportivo "Jardín Juárez", calle Plan de San Luis s/n, entre calle Francisco Villa y calle Aquiles Serdán, Unidad Territorial Santa María Aztahuacan (Ej) II, C.P. 09570, Demarcación Territorial Iztapalapa, CDMX.**

Fecha de la reunión en primera convocatoria:	<b>26 de mayo de 2022</b>	Hora:	<b>18:00 hrs.</b>	<i>Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria</i>
Fecha de la reunión en segunda convocatoria:	<b>26 de mayo de 2022</b>	Hora:	<b>18:15 hrs.</b>	

### Orden del día

- 1 Pase de lista de asistencia y verificación de quórum
- 2 Lectura y aprobación del orden del día
- 3 Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión, hasta el 31 de mayo de 2023.
- 4 Proceso de insaculación de las personas integrantes que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de expedición: **20 de mayo de 2022**

*Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

### Personas integrantes que convocan:

*Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.*

**Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.**

C. **MARTHA LAURA MALDONADO ACEVEDO**

C. **IVAN HERRERA CARBAJAL**

C. **RUBI ALEJANDRA ZETINA ANTONIO**

### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.

## CONVOCATORIA

### A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. MARIO CESAR  
CASTILLO SOLACHE

C. JOSEFINA IRMA  
SANABRIA ORTIZ

C. ALEJANDRA MARTINEZ  
BARRERA

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. ABEL MORA DUARTE

C. MARIA REYNA  
CERVANTES LOPEZ

C. JOSE LUIS TRUJANO LUGO

**Importante:**

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.